



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ. y DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUÍZ SOLÁS, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GP VOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Reino de España contamos con un total de siete Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), localizados en Madrid, Barcelona, Algeciras, Las Palmas, Tenerife, Valencia y Murcia. Asimismo, existen dos Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), situados en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

A tenor de lo expuesto instamos al Gobierno a que responda por escrito la siguiente:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1.- En virtud de la invasión migratoria que sufre nuestra nación, ¿tiene previsto el Gobierno la apertura de nuevos centros de internamiento temporal?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de agosto de 2020

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GP VOX

Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás

Diputada GP VOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX

Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada GP VOX

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado GP VOX

C.DIP 51006 28/08/2020 11:41